

## CONTRATO DE TRANSPORTE

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR: NIT - CC	Luz Adyana Lano 130411116			TELEFONO:	3007826058
CONTRANTANTE: NIT - CC	Luz Adyana Lano 13558121			TELEFONO:	
DIRECCION:	Aeropuerto Jose A. Paez			EMAIL:	
NOMBRE R/L				CC:	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.2.1.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo de un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO	NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO				
	PLACA: SUV 364	MODELO: 2015	MARCA: NISSAN		
DURACIÓN	No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación.				
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	DIA: 19	MES:	AÑO: 2020	
	FECHA DE TERMINA	DIA: 15	MES:	AÑO: 2020	
El valor del presente contrato se establece en \$.					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o			VALOR TOTAL	
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			ANTICIPO	SI NO VANT
				VALOR REST.	\$
				FECHA PAGO	DIA MES AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio establecido (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta: No. de (H ____ / C ____ ) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar. c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este su negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sujeción a sanción previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín			HORA SALIDA
	DESTINO	Bogotá Puerto			HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELEFONO	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días	Del mes/año	
CE: 130411116	TRANSPORTADOR	Luz Adyana Lano			CONTRATANTE: 43558121